

ACUSE

León, Gto., a 28 de mayo de 2021  
Oficio no. CM/1841/2021  
Asunto: Informe de Resultados Evaluación de Desempeño



Ing. Germán Antonio Enríquez Flores  
Director General del Patronato del Parque Metropolitano de León  
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

En este sentido y en seguimiento al oficio número CM/DESCI/442/2021, en el que se hace de su conocimiento el inicio de la Evaluación de Específica del Desempeño del Programa Sistema de Parques, por este medio me permito enviarle anexo al presente el Informe de Resultados de la Evaluación (Anexo 1), el cual fue realizado considerando la información proporcionada por la dirección a su digno cargo mediante el oficio PML/DG/038/2021 recibido el 4 de marzo del 2021.

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Vigésimo Sexta cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León, se deberá elaborar un Programa de Mejora (Formato de clasificación de ASM Anexo 2) en el que se especifiquen las actividades, cronograma y responsables que se implementarán para solventar cada una de las observaciones señaladas, mismo que deberá enviar a este Órgano de Control en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente, para integrarlo al Convenio de Mejora.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I, y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; Vigésimo Sexta cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León 2021.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LEÓN, GTO.

30 JUN. 2021

RECIBIDO

C.C.P. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra, Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su atención y seguimiento de procedencia  
MMM/AACG/MEHB

Atentamente,  
"El trabajo todo lo vence"  
"2021, Año de la Independencia."

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL  
LEON, GTO.

**León**

GOBIERNO MUNICIPAL

**Contraloría Municipal de León**

**Evaluación Específica del  
Desempeño al Programa  
“Sistema de Parques”**

**CM-PAED-004-2021**

**Ejercicios 2019-2020**

**Dependencia/Entidad Evaluada:  
Patronato del Parque Ecológico Metropolitano**

**León**

cada vez mejor

GOBIERNO MUNICIPAL

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación del Desempeño a Programas Presupuestarios tiene como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

En el ámbito de una Evaluación Específica del Desempeño el CONEVAL hace referencia a que esta "(...) muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas (...)".

Para la presente Evaluación Específica del Desempeño se retoman del CONEVAL los elementos **congruentes y aplicables** con el tipo de programa que se pretende evaluar, teniendo como objetivo analizar la estructura de los distintos elementos de la Matriz de Indicadores (MIR), en particular sus Actividades e Indicadores con el fin de observar el desempeño del programa presupuestario en relación con las metas establecidas, la evolución de la cobertura, y las evidencias del avance reportado para los ejercicios 2019 y 2020.

El enfoque anterior deriva directamente del Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Municipal, aprobado por el H. Ayuntamiento de León en fecha 28 de enero, mismo documento en el que se presenta el Programa Anual de Evaluación 2021 donde establece que la presente evaluación deberá ser "Específica del desempeño" realizada internamente por este Órgano de control.

En esta tesitura, los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León 2021, emitidos por este Órgano de Control, establecen en su Título Tercero, Capítulo Primero, numeral décimo sexto que las Evaluaciones específicas son aquellas no comprendidas anteriormente en los lineamientos, que se realizarán mediante trabajo de campo y/o gabinete, y que podrán ser llevadas a cabo por la Contraloría en el ámbito de su competencia.

Evaluador: MMYX Coordinador: AACG

La evaluación del **Programa Sistema de Parques** se realizó tomando en cuenta la información proporcionada por el ente mediante el **oficio PML/DG/038/2021** recibido el **4 de marzo del 2021**. Se consideraron dos apartados de estudio:

1. Análisis de la construcción de la Matriz de indicadores para Resultados en todos sus niveles.
2. Análisis de indicadores de resultados para los ejercicios 2019 y 2020.

Los cuales se desarrollan en **5 cédulas** de evaluación, las cuales se resumen de la siguiente manera:

Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora
1	Fin y Propósito	1 y 2
2	Componentes	Sin ASM
3	Actividades	3
4	Indicadores	4
5	Cumplimiento de metas	5

A continuación, se detallan las conclusiones y recomendaciones de cada apartado:

### 1. Respecto al Fin y Propósito. (ver Cédula 1)

#### Conclusión.

El fin del programa no cumple con la sintaxis de la MML. El Propósito del Programa Sistema de Parques, operado por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, no cumple con las características establecidas en la metodología del marco lógico para este nivel, no está adecuadamente vinculado al Problema central y la población objetivo no está claramente identificada.

#### Aspecto susceptible de mejora 1.

Para que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León establezca las medidas necesarias con la finalidad de establecer un Fin específico para el Programa Sistema de Parques, que cumpla con las Reglas de Sintaxis: [El qué:

**Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 4.**

El Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León debe establecer las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa cuente con toda la información para cada Indicador de cada uno de los niveles, incluyendo nombre del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y meta.

**5. Respecto al Cumplimiento de metas (ver Cédula 5)****Conclusión:**

Del análisis realizado a las metas del programa sujeto de evaluación, se concluye que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León contó con 44 indicadores del desempeño en 2019, mientras que en 2020 se contó con 41 indicadores del desempeño. De acuerdo con la información proporcionada por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, se contó con un avance de metas al 58% para 2019 y al 81% para el 2020.

**Aspecto Susceptible de Mejora 5.**

Para que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León investigue y justifique las causas por las cuales hubo metas no alcanzadas durante ambos ejercicios para el programa evaluado.

No omito informarle que de conformidad a lo establecido en el Vigésimo Sexto numeral de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato, es responsabilidad del "Ente Evaluado" dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones de sus programas dentro de los 30 días posteriores de haber sido entregados por las instancias evaluadoras.

En tanto que éste Órgano de Control, pondrá a su disposición y al de la ciudadanía en general, los resultados de esta evaluación en el portal: <https://www.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorrupcion/index.php/component/content/article/9-anticorrupcion/acciones/114-eva-des>

El Sistema de Evaluación del Desempeño es una herramienta que nos permite tener el control de la gestión de los recursos públicos y de los resultados que obtenemos. A la vez, es el instrumento más importante para que de manera ordenada se rinda cuentas a la ciudadanía sobre el ejercicio de dichos recursos y el grado de importancia de agregar valor público a través de los bienes y servicios que se generan hacia la sociedad.


Por lo anterior, este Órgano de Control, continuará brindando el apoyo necesario a todos los servidores públicos involucrados en este proceso, poniendo a su disposición al personal de la Coordinación de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno para retroalimentar la gestión del conocimiento en el tema que nos ocupa.

Además de haberse llevado a cabo programas de formación y capacitación de manera presencial para todos y cada uno de los servidores públicos de las dependencias, entidades y órganos autónomos, ponemos a su disposición la biblioteca virtual respecto de dichas capacitaciones en el sitio: <https://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/index.php/component/content/article/9-anticorruccion/acciones/49-cap-ev-des> en el que podrá descargar el material impartido.

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente.

León, Gto. A 28 de mayo del 2021

Atentamente,  
"El trabajo todo lo vence"  
"2021, Año de la Independencia."

  
**Lic. Ma. Esther Hernández Becerra**  
**Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Dependencia/Entidad:** Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León  
**Programa a evaluar:** Programa Sistema de Parques  
**Periodo:** Ejercicio 2019-2020

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación.
Resultado:	<b>Sintaxis del Fin y Propósito</b>
Cuestionamiento	C1. ¿El Fin corresponde a la descripción de la solución de la problemática identificada, permite reconocer el objetivo de política de desarrollo al que busca satisfacer, lo cual expresa claramente la razón por la cual la(s) institución(es) está(n) participando en la solución del problema? C2. ¿El propósito del programa esta expresado como una situación alcanzada por la población objetivo o área de enfoque, misma que ya no presenta el problema que pretende solucionar el Programa?
Hipótesis	H1.1. Se identifica que el Fin es único y está bien especificado, se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa.  H1.2. El propósito de la MIR es único y representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema.  H1.3. El propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo del programa.

**Marco de Referencia:**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de "lograr su adecuada armonización", y en general, contribuir a medir la "eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos". De esta manera su reforma publicada el 30/01/2018, señala, en el artículo 4 fracción primera, que por el término "armonización" se entenderá:

"La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas".

Asimismo, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico en su última publicación del 16/05/2013, emitidos en el marco de sus atribuciones de armonización, que según su numeral Tercero son de carácter obligatorio para todos los entes públicos incluyendo a los Municipios, estipula en el apartado "Considerando" lo siguiente:

"Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación".

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su reforma publicada el 20/07/2018, señala en el artículo 105 que "La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia". En lo que refiere a la evaluación y resultados, en el artículo 102 sexies, primer y segundo párrafo señala que "[...] la Tesorería [...] en el ámbito de su competencia, emitirán y aplicarán un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal".

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, esté Órgano de Control consideró para su análisis los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico" anteriormente señalados.

**Análisis del equipo evaluador:**

La primera fila de la MIR corresponde al «Fin» del programa, éste deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo, es decir, es la razón para realizar el programa.

La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del Fin del programa deberá expresarse de la siguiente forma: **Verbo en infinitivo «Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema «Propósito del Programa».**

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sistema de Parques, operado por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

*"Fomentar la calidad de vida de los habitantes de León en un ambiente limpio, con acciones e infraestructura a favor de la salud y el autocuidado; la protección, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales, así como el manejo integral y sustentable de los recursos naturales con seguridad y prevención."*

Del que se desprende el siguiente análisis:



**Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.**

**La solución a la problemática.**

Fin del Programa	V.I	E.Q	M.A	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
Fomentar la calidad de vida de los habitantes de León en un ambiente limpio, con acciones e infraestructura a favor de la salud y el autocuidado; la protección, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales, así como el manejo integral y sustentable de los recursos naturales con seguridad y prevención.	✓	✓			"El municipio de León enfrenta problemas ambientales, sociales y sustentables debido a la falta de una correcta gestión de un sistema de parques, así como rehabilitación de los espacios existentes."	<p>En el árbol de problemas el ente evaluado presenta como efecto superior:</p> <p>Deterioro del medio ambiente y calidad de vida de la población.</p> <p>Así como efectos directos:</p> <p>E1. Falta de espacios para la recreación. E2. Fomento a la inseguridad E3. Limitante para el desarrollo turístico del municipio</p>	<p>El FIN del programa no cumple totalmente redacción establecida en la Metodología del Marco Lógico, la cual establece como regla de sintaxis para nivel fin: "Verbo en infinitivo (Fomentar) a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)".</p> <p>Y el Problema Central está bien planteado y cumple con la sintaxis de la Metodología de Marco Lógico, incluyendo los siguientes elementos: "Población Objetivo o Área de Enfoque – la Situación Negativa que le está afectando y la ubicación (Donde se está presentando el problema)".</p>

V.I.: Verbo en infinitivo.

E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior

M.A.: Mediante – A través de

E.C.: El cómo.- La solución del problema

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

**Del Resumen Narrativo del Propósito:**

La segunda fila de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), corresponde al Propósito y representa la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el programa.

La primera columna, llamada «Resumen Narrativo», sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del «Propósito» del Programa evaluado, deberá expresarse como una situación alcanzada por la población, no como un resultado deseado por el programa.

La sintaxis recomendada es:

**Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]**

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Sistema de Parques**, operado por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente:

*"Crear un sistema de parques bajo la gestión, basado en la eficiencia, calidad y participación ciudadana que permita optimizar la convivencia de la población."*

De lo que se desprende el siguiente análisis:

**Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito**

Población Objetivo	Solución del Problema
<p>En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a:</p> <p>"La población"</p> <p>La población objetivo no está bien definida, ya que no especifica la ubicación y simplemente habla de la población en general, sin definir características.</p> <p>Es por eso, que es necesario redefinir la población objetivo de una manera más específica que incluya delimitantes geográficas y/o características específicas sobre la población a la cual está dirigido el programa.</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito:</p> <p><i>"Crear un sistema de parques bajo la gestión, basado en la eficiencia, calidad y participación ciudadana que permita optimizar la convivencia de la población".</i></p> <p>De lo anterior se desprende que el propósito planteado <b>no cumple</b> con las reglas de sintaxis, es decir no cuenta con los siguientes elementos: <b>Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]</b></p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
<p><i>"El municipio de León enfrenta problemas ambientales, sociales y sustentables debido a la falta de una correcta gestión de un sistema de parques, así como rehabilitación de los espacios existentes"</i></p>	<input type="checkbox"/>	<p>El problema central no está bien definido, no es claro, ya que se plantea como la ausencia de algo y no como una problemática existente, además de no ser único.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

- ✓ : Existe congruencia entre los elementos analizados.
- ✗ : No existe congruencia entre los elementos analizados.

**Resultados de la Evaluación**

De la información presentada para el Fin y Propósito del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**H1.1. Se identifica que el Fin es único y está bien especificado, se compone de un verbo en tiempo infinitivo (contribuir, aportar, etc.) y se complementa con la solución a la problemática que combate el Programa.**

**Resultado:** El fin del programa establecido en la MIR es único, sin embargo, no cumple del todo con la regla de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico para este nivel, ya que, si bien cuenta con un verbo en infinitivo (fomentar) y un objetivo superior, no especifica los medios a través de los cuales se logrará contribuir a dicho objetivo, mismos que deben ser consistentes con el propósito del programa.

**Hipótesis H1.2. El propósito de la MIR es único y representa el cambio que busca fomentar el programa, el cual permite dar solución (en tiempo presente) al problema.**

**Resultado:** El Propósito del Programa Sistema de Parques, operado por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, no cumple con las características establecidas en la metodología del marco lógico para este nivel, no está adecuadamente vinculado al Problema central.

**H1.3. El propósito de la MIR está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo del programa.**

**Resultado:** El propósito de la MIR no cumple con las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico para este nivel. La población objetivo no está bien definida, no está redactado como una situación alcanzada y su redacción no es clara, ya que en ella se incluyen los medios para alcanzar el objetivo.

Según la Metodología del Marco Lógico la sintaxis para este nivel solo debe incluir los siguientes elementos:

Sujeto (Población Objetivo) + Verbo en Presente + Complemento (solución del problema)

**Conclusión.**

El fin del programa no cumple con la sintaxis de la MML. El Propósito del Programa Sistema de Parques, operado por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, no cumple con las características establecidas en la metodología del marco lógico para este nivel, no está adecuadamente vinculado al Problema central y la población objetivo no está claramente identificada.

**ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA.**

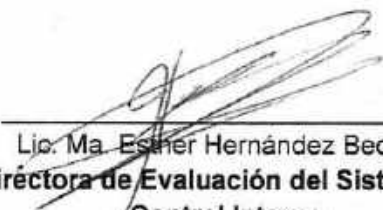
Para que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León establezca las medidas necesarias con la finalidad de establecer un Fin específico para el Programa Sistema de Parques, que cumpla con las Reglas de Sintaxis: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema,


Para que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa Sistema de Parques, para que la redacción cumpla con las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico, represente una solución directa del problema planteado, y se identifique adecuadamente a la población objetivo.

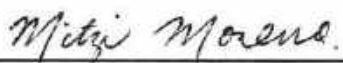
**Fecha de elaboración:**

28 de mayo de 2021

**POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra  
Directora de Evaluación del Sistema de  
Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Abigail Cruz Gómez  
Coordinadora de Evaluación del Desempeño

  
\_\_\_\_\_  
Mitzi Magali Moreno Vargas  
Evaluador de programas presupuestarios

**Dependencia/Entidad:** Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León  
**Programa a evaluar:** Programa Sistema de Parques  
**Periodo:** Ejercicio 2019-2020

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	<b>Sintaxis de los componentes</b>
Cuestionamiento	C2. ¿Los componentes expresan claramente los productos y/o servicios producidos por el programa?
Hipótesis	H2.1 Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados en verbo participio) respecto de los bienes y servicios que produce el programa.  H2.2 Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

**Marco de referencia:**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de "lograr su adecuada armonización", y en general, contribuir a medir la "eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos". De esta manera su reforma publicada el 30/01/2018, señala, en el artículo 4 fracción primera, que por el término "armonización" se entenderá:

"La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas".

Asimismo, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico en su última publicación del 16/05/2013, emitidos en el marco de sus atribuciones de armonización, que según su numeral Tercero son de carácter obligatorio para todos los entes públicos incluyendo a los Municipios, estipula en el apartado "Considerando" lo siguiente:

"Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación".

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su reforma publicada el 20/07/2018, señala en el artículo 105 que "La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia". En lo que

refiere a la evaluación y resultados, en el artículo 102 sexies, primer y segundo párrafo señala que "[...] la Tesorería [...] en el ámbito de su competencia, emitirán y aplicarán un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal".

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, esté Órgano de Control consideró para su análisis los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico" anteriormente señalados.

**Análisis del equipo evaluador:**

La Metodología del Marco Lógico señala que la tercera fila corresponde a los objetivos a nivel de los componentes del programa, es decir, los bienes y servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa o al término de éste. Asimismo, señala que la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel de los componentes del programa deberá expresarse en términos de productos o servicios que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema que le dio origen, por lo que se propone definir los componentes con una sintaxis de resultados logrados, es decir, definirlos como un estado ya alcanzado.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa Sistema de Parques**, operado por el **Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León**, muestra los siguientes Componentes:

**COMPONENTES DEL PROGRAMA SISTEMA DE PARQUES**

- C1. Estudio del Modelo de gestión de parques, realizado.
- C2. 6 obras de la primera fase de renovación del Parque Metropolitano, realizadas.
- C3. Mantenimiento integral de áreas verdes de la Ciudad de León realizado
- C4. Primera etapa del parque poniente realizada

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

A fin de poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis:

<b>Propósito:</b>	Crear un sistema de parques bajo la gestión, basado en la eficiencia, calidad y participación ciudadana que permita optimizar la convivencia de la población.
<b>Consumidor de los P, B o S:</b>	La población

**Análisis de la sintaxis de los Componentes**

Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
C1. Estudio del Modelo de gestión de parques, realizado.	<i>Estudio</i>	<i>realizado</i>	del Modelo de gestión de parques	El componente <b>cumple</b> con las reglas de sintaxis para este nivel: <b>[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.</b> Está redactado como un estado alcanzado.
C2. 6 obras de la primera fase de renovación del Parque Metropolitano, realizadas.	<i>Obras</i>	<i>Realizadas</i>	de la primera fase de renovación del Parque Metropolitano	El componente <b>cumple</b> con las reglas de sintaxis para este nivel: <b>[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.</b>  El bien o servicio está correctamente identificado
C3. Mantenimiento integral de áreas verdes de la Ciudad de León realizado	<i>Mantenimiento integral</i>	<i>Realizado</i>	de áreas verdes de la Ciudad de León	El componente <b>cumple</b> con las reglas de sintaxis para este nivel: <b>[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.</b>  El bien o servicio está correctamente identificado.
C4. Primera etapa del parque poniente realizada	<i>Primera etapa del parque poniente</i>	<i>Realizada</i>	N.I.	El componente <b>cumple</b> con las reglas de sintaxis para este nivel: <b>[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.</b>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

N.I.: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

**Resultados de la Evaluación**

De la información presentada para los **Componentes del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Hipótesis H2.1** Cada uno de los componentes está claramente definido y expresado como estados alcanzados (resultados logrados en verbo participio) respecto de los bienes y servicios que produce el programa.

**Resultado:** Los componentes del programa están expresados como estados alcanzados, y el bien o servicio está bien definido, cumpliendo con la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.

**Hipótesis H2.2** Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

**Resultado:** Derivado de que el propósito está mal redactado, no se puede realizar un análisis que establezca si los componentes conllevan al cumplimiento del propósito, sin embargo, los componentes están bien definidos.

**Conclusión.**

Los componentes están bien establecidos, cumplen con las reglas de sintaxis de la MML y representan los bienes y servicios que otorga el programa, sin embargo, no se puede determinar su relación directa con el cumplimiento del propósito.

**Sin aspecto susceptible**

**Fecha de elaboración:**

28 de mayo de 2021

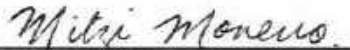
**POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR**



Lic. Ma. Esther Hernández Becerra  
Directora de Evaluación del Sistema de  
Control Interno



Lic. Ana Abigail Cruz Gómez  
Coordinadora de Evaluación del Desempeño



Mitzi Magali Moreno Vargas  
Evaluador de programas presupuestarios



**Dependencia/Entidad:** Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León  
**Programa a evaluar:** Programa Sistema de Parques  
**Periodo:** Ejercicio 2019-2020

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Resultado	Sintaxis de las actividades
Cuestionamiento	C.3 ¿Las acciones se expresan como actividades internas del programa y se identifica su corresponsabilidad y cronología para producir cada uno de los componentes?
Hipótesis	H3.1 Las actividades están claramente especificadas y corresponden a las acciones del programa.  H3.2 Todas las actividades son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.  H3.3 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).

**Marco de referencia:**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de "lograr su adecuada armonización", y en general, contribuir a medir la "eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos". De esta manera su reforma publicada el 30/01/2018, señala, en el artículo 4 fracción primera, que por el término "armonización" se entenderá:

"La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas".

Asimismo, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico en su última publicación del 16/05/2013, emitidos en el marco de sus atribuciones de armonización, que según su numeral Tercero son de carácter obligatorio para todos los entes públicos incluyendo a los Municipios, estipula en el apartado "Considerando" lo siguiente:

"Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación".

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su reforma publicada el 20/07/2018, señala en el artículo 105 que "La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia". En lo que refiere a la evaluación y resultados, en el artículo 102 sexies, primer y segundo párrafo señala que "[...] la Tesorería [...] en el ámbito de su competencia, emitirán y aplicarán un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal".

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, esté Órgano de Control consideró para su análisis los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico" anteriormente señalados.

#### **Análisis del equipo evaluador:**

La cuarta fila de la MIR, corresponde a las «Actividades» que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes. La primera columna, llamada «Resumen Narrativo» sirve para registrar los objetivos del programa y las actividades que la institución a cargo deberá desarrollar para el logro de éstos.

La MML señala que para una adecuada formulación de objetivos al nivel de actividades del programa deberá expresarse en términos de las tareas (acciones) que el equipo operador del programa debe llevar a cabo para producir cada uno de los Componentes, considerando además su orden cronológico, agrupando el conjunto de éstas por cada uno de los Componentes a que corresponden.

Las actividades son una secuencia de tareas que permiten la concreción del Componente, es decir, corresponden al proceso de producción de los bienes y servicios que entrega el programa. Es importante no definir demasiadas actividades relacionadas con los componentes, sino considerar solamente aquellas Actividades críticas imprescindibles para que el componente se produzca.

Asimismo, es obligación de los entes públicos incluir en sus MIRs el resumen narrativo de «actividades», acorde a la Metodología del Marco Lógico que deben implementar para el presupuesto basado en resultados (PbR) en términos de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico emitidos por el CONAC.

Dicha obligación, como puede advertirse, deviene de la normativa aplicable y encuentra su sustento en la LGCG, ordenamiento que otorga carácter vinculatorio a los acuerdos y disposiciones que emita el CONAC, como es el caso de los invocados lineamientos publicitados en el órgano de difusión oficial. Lo anterior, con independencia de que la incorporación de tales elementos igualmente se señala en las mejores prácticas en la materia.

Al respecto, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sistema de Parques, operado por la Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, muestra las siguientes Actividades:

Propósito	Crear un sistema de parques bajo la gestión, basado en la eficiencia, calidad y participación ciudadana que permita optimizar la convivencia de la población.	
Componente	Actividades	Comentarios
C1. Estudio del Modelo de gestión de parques, realizado.	Acceso libre en el Parque Metropolitano	La Actividad descrita para el Componente <b>no</b> está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> .
C2. 6 obras de la primera fase de renovación del Parque Metropolitano, realizadas.	Jardín Japonés en el Parque Metropolitano realizado	La Actividad descrita para el Componente <b>no</b> está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> . El verbo se encuentra en pasado, está redactado como nivel componente.
	Inicio de obra de la Rambla del estacionamiento Norte	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> .
	Módulos de Servicios de concesionarios	La Actividad descrita para el Componente <b>no</b> está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> . No tiene verbo, es sólo un sustantivo, por lo que no se identifica la acción que se quiere realizar.
	Módulos de sanitarios	La Actividad descrita para el Componente <b>no</b> está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> . No tiene verbo, es sólo un sustantivo, por lo que no se identifica la acción que se va a realizar.
C3. Mantenimiento integral de áreas verdes de la Ciudad de León realizado	Realización del Mantenimiento y Optimización del Vivero Municipal de León Gto.	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> .
	Realización del Programa Municipal Integral para reforestaciones en zonas urbanas y rurales, plantación y el seguimiento a la sobrevivencia de las especies.	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> .
	Realización del mantenimiento de áreas verdes del Parque México	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> .
	Realización del mantenimiento integral de las nuevas áreas verdes del Parque Vivero León	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo</u> + [Complemento]</b> .

	Atender los muros verdes del municipio.	La Actividad descrita para el Componente <b>no</b> está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]</u></b> .
C4. Primera etapa del parque poniente realizada	Revisión de los alcances del Proyecto Ejecutivo del Parque de la Olla	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]</u></b> .
	Elaboración de la propuesta de la primera etapa del Parque de la Olla	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]</u></b> .
	Gestión de la primera etapa del Parque de la Olla	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b><u>Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]</u></b> .

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De la información presentada para las **Actividades del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Hipótesis H3.1 Las actividades están claramente especificadas y corresponden a las acciones del programa.**

**Resultado:** No todas las actividades cumplen con la sintaxis necesaria para este nivel de la MIR, no se encuentran bien especificadas al no contener verbo o no cumplir con el tiempo verbal necesario.

**Hipótesis H3.2 Todas las actividades son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**

**Resultado:** Al no estar bien especificadas como como acciones a realizar, no se puede realizar un análisis que determine si todas las actividades son necesarias para la consecución de los componentes.

**Hipótesis H3.3 Las acciones están agrupadas por componente de manera cronológica, lo que permite identificar la corresponsabilidad para producir los bienes y servicios del programa (componentes).**

**Resultado:** Las actividades no se encuentran planteadas como acciones a realizar, por lo que no se puede determinar su cronología.

**Conclusión.**

Las actividades descritas en los componentes del programa no están redactadas de acuerdo con las reglas de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento], y no representan acciones a realizar por el programa.

**Aspecto Susceptible de Mejora**


Para que el **Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León** establezca las medidas necesarias a fin de establecer las actividades correspondientes para cada componente, además sean acciones internas del programa y se identifiquen claramente.


**Fecha de elaboración:**

28 de mayo de 2021

**POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra  
Directora de Evaluación del Sistema de  
Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Abigail Cruz Gómez  
Coordinadora de Evaluación del Desempeño

  
\_\_\_\_\_  
Mitzi Magali Moreno Vargas  
Evaluador de programas presupuestarios

**Dependencia/Entidad:** Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León  
**Programa a evaluar:** Programa Sistema de Parques  
**Periodo:** Ejercicio 2019-2020

Apartado	Matriz de Indicadores para Resultados
Vertiente	Seguimiento, Control y Evaluación
Cuestionamiento	C.4. ¿Los indicadores incorporados en la matriz del programa y sus fichas técnicas cumplen con las características de diseño conforme a los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico"?
Hipótesis	H4.1 Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.

**Marco de referencia:**

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de "lograr su adecuada armonización", y en general, contribuir a medir la "eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos". De esta manera su reforma publicada el 30/01/2018, señala, en el artículo 4 fracción primera, que por el término "armonización" se entenderá:

"La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas".

Asimismo, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico en su última publicación del 16/05/2013, emitidos en el marco de sus atribuciones de armonización, que según su numeral Tercero son de carácter obligatorio para todos los entes públicos incluyendo a los Municipios, estipula en el apartado "Considerando" lo siguiente:

"Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación".

Al respecto, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su reforma publicada el 20/07/2018, señala en el artículo 105 que "La contabilidad gubernamental de los sujetos de la Ley se sujetará a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones normativas aplicables en la materia". En lo que refiere a la evaluación y resultados, en el artículo 102 sexies, primer y segundo párrafo señala que "[...] la Tesorería [...] en el ámbito de su competencia, emitirán y aplicarán un Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual se desarrollará con el fin de que la instancia técnica pueda medir a través de indicadores, la eficacia, eficiencia y economía en la obtención de resultados en la Administración Pública Estatal".

Por lo anterior, a efecto de analizar el cumplimiento a las citadas disposiciones y que los entes públicos cuenten con elementos y referencias que permitan armonizar la generación de indicadores para resultados y de desempeño, así como con una base metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios de carácter público, este Órgano de Control consideró para su análisis los "Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico" anteriormente señalados.

#### **Análisis del equipo evaluador:**

La Matriz de Indicadores para Resultados, es la herramienta de planeación estratégica que establece los objetivos de los programas presupuestarios y su alineación con aquellos de la planeación estatal, municipal y sectorial; y que además, incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.

Es necesario incorporar a la MIR indicadores que permitan seguir en forma objetiva el comportamiento de los objetivos de cada nivel. Los indicadores deben diseñarse de tal forma que permitan que sus valores puedan ser medidos cada cierto tiempo, así al evaluar el comportamiento de los indicadores, será posible definir los cursos de acción que deberían seguirse de acuerdo con lo que expresen los indicadores.

Al respecto, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, señalan lo siguiente:

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios:

- Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- Economía: que la información que se proporcione para generar el indicador esté disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente, y
- Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.
- Aportación Marginal, que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Asimismo, el numeral Sexto de los multicitados lineamientos, señala que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual contendrá al menos los siguientes elementos:

- A. Nombre del Indicador: es una expresión que identifica al Indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- B. Definición del Indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- C. Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;

- D. Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- E. Unidad de medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y

Además, establece que los indicadores deberán ser «estratégicos y de gestión», los estratégicos deberán medir «el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios», los de gestión deberán medir «el avance y logro en procesos y actividades», es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Finalmente, dicho dispositivo del CONAC alude que los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones: «Eficacia, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos; Eficiencia, que mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados; Economía, para medir la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y Calidad, para medir los atributos cualitativos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa».

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sistema de Parques, encontrando lo siguiente:



Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREM	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			AA	Dato	Estatus	Dato	Estat us	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
<b>Fin</b>	Fomentar la calidad de vida de los habitantes de León, en un ambiente limpio, con acciones e infraestructura a favor de la salud y el autocuidado, la protección, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales, así como el manejo integral y sustentable de los recursos naturales con seguridad y prevención.	Cantidad de acciones realizadas	x	NA	x	NA	x	⊙	x	x	x	x	El nombre del indicador no es claro ni específico, además el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
<b>Propósito</b>	Crear un sistema de parques bajo la gestión, basado en la eficiencia, calidad y participación ciudadana que permita optimizar la convivencia de la población.	Porcentaje de avance en la creación del sistema de Parques	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
<b>Componente C1</b>	Estudio del Modelo de gestión de parques, realizado.	Porcentaje de avances en los estudios del modelo de gestión para el sistema de parques	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
<b>Actividad A1C1</b>	Acceso libre en el Parque Metropolitano	Porcentaje de visitantes recibidos los domingos de acceso libre	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREM AA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus	Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Componente C2	6 obras de la primera fase de renovación del Parque Metropolitano, realizadas.	Porcentaje de avance en la realización de las 6 obras de la primera fase de renovación del Parque.	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A1C2	Jardín Japonés en el Parque Metropolitano realizado	Porcentaje de avance del jardín japonés	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A2C2	Inicio de obra de la Rambla del estacionamiento Norte	Porcentaje de avance en la obra de la rambla el estacionamiento norte.	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A3C2	Módulos de Servicios de concesionarios	Eficacia	x	NA	x	NA	x	x	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A4C1	Módulos de sanitarios	Porcentaje de avance en la remodelación de los módulos sanitarios	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Componente C3	Mantenimiento integral de áreas verdes de la Ciudad de León realizado	Porcentaje de avance del mantenimiento integral de las áreas verdes	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A1C3	Realización del Mantenimiento y	Porcentaje de avance del	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREM AA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus	Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
	optimización del Vivero Municipal de León Gto.	mantenimiento del Vivero Municipal											proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A2C3	Realización del Programa Municipal Integral para reforestaciones en zonas urbanas y rurales, plantación y el seguimiento a la sobrevivencia de las especies.	Porcentaje de avance de reforestaciones urbanas y rurales del Municipio	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A3C3	Realización del mantenimiento de áreas verdes del Parque México	Porcentaje de avance del mantenimiento de Parque México	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A4C3	Realización del mantenimiento integral de las nuevas áreas verdes del Parque Vivero León	Porcentaje de avance del mantenimiento de Parque Vivero León	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A5C3	Atender los muros verdes del municipio.	Cantidad de mantenimientos a muros verdes realizados	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Componente C4	Primera etapa del parque poniente realizada	Porcentaje de avance en el desarrollo de la primera etapa del parque poniente	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A1C4	Revisión de los alcances del Proyecto Ejecutivo del Parque de la Olla	Porcentaje de avance en la revisión de los alcances del Proyecto Ejecutivo	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREM AA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			Estatus	Dato	Estatus	Dato	Estadísticas	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
		del Parque de la Olla											
Actividad A2C4	Elaboración de la propuesta de la primera etapa del Parque de la Olla	Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de la primera etapa del Parque de la Olla	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.
Actividad A3C4	Gestión de la primera etapa del Parque de la Olla	Porcentaje de avance en la Gestión de la primera etapa del Parque de la Olla	x	NA	x	NA	x	✓	x	x	x	x	El nombre del indicador está correctamente especificado, sin embargo, el ente evaluado no proporcionó información sobre los demás elementos para este nivel.

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
- ⊗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- x: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.
- N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Sistema de Parques, proporcionados por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León.

**Resultados de la Evaluación**

De la información presentada para los **Indicadores del Programa**, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Hipótesis H4.1** Los indicadores que integran la matriz del programa cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados e indican su aportación marginal.

**Resultado:** Ninguno de los indicadores establecidos en la MIR cumple con **todas** las características CREMAA.

**Conclusión.** El ente evaluado únicamente proporcionó información sobre el nombre del indicador, por lo que no se puede realizar un análisis detallado de las características con las que deben cumplir los indicadores para los diferentes niveles de la MIR.

**Aspecto Susceptible de Mejora**


El Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León debe establecer las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa cuente con toda la información para cada Indicador de cada uno de los niveles, incluyendo nombre del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y meta.

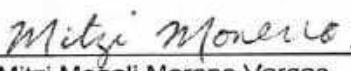
**Fecha de elaboración:**

28 de mayo de 2021

**POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra  
Directora de Evaluación del Sistema de  
Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Abigail Cruz Gómez  
Coordinadora de Evaluación del Desempeño

  
\_\_\_\_\_  
Mitzi Mağali Moreno Vargas  
Evaluador de programas presupuestarios

## Cédula 5. Cumplimiento de Metas

**Dependencia/Entidad:** Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León  
**Programa Evaluado:** Sistema de Parques  
**Periodo:** Ejercicio 2019 y 2020

Apartado	Resultados del programa
Vertiente	Cumplimiento de metas
Resultado	<b>Verificación del Cumplimiento de Metas.</b>
Cuestionamiento	C5. ¿El sujeto fiscalizado logró el cumplimiento de las metas establecidas para el Programa?
Hipótesis	H5.1. Las metas fueron alcanzadas conforme a lo programado. H5.2. Con el cumplimiento de metas, se logró alcanzar los objetivos establecidos para el Programa, considerando la línea base de dichas metas. H5.3. El programa ha tenido evaluaciones del desempeño previas al 2019, y dio seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

### Deber ser:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de «lograr su adecuada armonización», y en general, contribuir a medir la «eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos»; en el artículo 4 de dicho ordenamiento, se establece que se entenderá por el término armonización, a saber:

«La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas».

Asimismo, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el CONAC en el marco de sus atribuciones de armonización, los cuales, conforme a lo prevenido expresamente en su numeral Tercero, son de carácter obligatorio para todos los entes públicos, incluyendo desde luego a los Municipios, estipulan en su apartado de «considerando» lo siguiente:

«Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño

## Cédula 5. Cumplimiento de Metas

(PbR-SED), se hace necesario involucrar la Metodología de Marco Lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información».

Además, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, señala en su artículo 70 que los ejecutores del gasto serán responsables de la gestión por resultados de los recursos aprobados en sus presupuestos; para ello, **deberán cumplir los objetivos y metas contenidos en sus programas presupuestarios**, conforme a lo dispuesto en los presupuestos de egresos, programas de Gobierno y en la demás normativa aplicable. Los titulares de las dependencias o entidades informarán periódicamente de los resultados obtenidos a la Secretaría o al Ayuntamiento, según corresponda

Por su parte el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, establece en su artículo 6, que **los programas, proyectos y actividades de las dependencias y entidades atenderán a los objetivos y prioridades de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal, programa municipal de gobierno**, así como las acciones estratégicas. Asimismo, la fracción V del artículo 14 establece como parte de la administración pública municipal centralizada a el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, y detalla en la fracción IV del numeral 16, como atribuciones de los titulares de las dependencias, en este caso del Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, **cumplir con los objetivos, metas y estrategias establecidos en los instrumentos de planeación (...)**.

### Análisis del equipo evaluador:

Con la finalidad de verificar el grado en el cumplimiento de las metas establecidas para el programa sujeto a evaluación, así como su relación en función del ejercicio presupuestal, se solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/461/2021 de fecha 22 de septiembre de 2020 la información referente a la descripción de metas programadas, modificadas y alcanzadas del programa de los ejercicios 2019 y 2020, el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León entrego la información solicitada.

En particular, el análisis del equipo evaluador se realizó en dos apartados:

## **Cédula 5. Cumplimiento de Metas**

### **1. Análisis de las metas:**

Atendiendo a este objetivo y sus modalidades, la información referente a las metas programadas, modificadas y alcanzadas del programa SISTEMA DE PARQUES para los ejercicios 2019 y 2020, detallan lo siguiente:



Cédula 5. Cumplimiento de Metas

**METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA 100238 SISTEMA DE PARQUES PARA EL EJERCICIO 2018**

METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA 100238 SISTEMA DE PARQUES PARA EL EJERCICIO 2019										
Nivel resumen narrativo	Resumen narrativo	Indicador	Tipo Indicador	Dimensión del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Meta programada	Meta Modificada	Meta Alcanzada	Avance
Actividad	Contratación por parte de Implan para realizar estudio de modelo de gestión del sistema de parques	Contrato con proveedor para que realice el estudio	De gestión	Eficacia	Copias de convenio o factura	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	0	0%
Actividad	Seguimiento por parte de parque metro para realizar estudio de modelo de gestión del sistema de parques	Seguimiento al avance de la realización del estudio	De gestión	Eficiencia	Documentos, y fotos	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	0	0%
Actividad	Entrega de estudio de modelo de gestión del sistema de parques	Entrega	De gestión	Eficiencia	Foto y copias	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	0	0%
Componentes	Estudio del modelo de gestión del sistema de parques, realizado.	Estudio	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. 5053: patronato del parque ecológico metropolitano de león. Frecuencia: semestral ubicación: dirección de proyectos y dirección de admón.	Suficiencia presupuestal	100	100	0	0%
Actividad	Realización del mantenimiento integral de áreas verdes municipales en centros poblacionales.	Porcentaje de mantenimientos integrales en áreas verdes municipales en los centros poblacionales	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del mantenimiento integral del arbolado urbano (poda) de las áreas verdes del municipio de león Guanajuato.	Porcentaje de mantenimiento integral del arbolado urbano de las áreas verdes	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del mantenimiento de áreas verdes del programa giras rurales	Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes del	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

	en la ciudad de león Guanajuato.	programa giras rurales			general de gestión ambiental.					
Actividad	Realización del mantenimiento de áreas verdes dentro de oficinas públicas de la ciudad de león Guanajuato.	Porcentaje mantenimiento de áreas verdes dentro de oficinas públicas	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa de tratamiento especializado para el control fitosanitario y embellecimiento del arbolado en el primer cuadro del centro histórico la ciudad de león Guanajuato.	Porcentaje del programa de control fitosanitario	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa de mantenimiento y optimización del vivero municipal de león Guanajuato.	Porcentaje de mantenimiento y optimización del vivero municipal	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa municipal integral para reforestaciones urbana y rural, plantación y el seguimiento a la sobrevivencia de las especies.	Porcentaje de avance en el programa integral de reforestaciones urbana y rural.	De gestión	Eficacia	Copia del programa ur: 2310. Dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa de acciones de conservación forestal a través de la investigación, análisis y diagnóstico de la plaga muérdago en el arbolado urbano.	Porcentaje de avance del programa para el control del muérdago en el arbolado urbano.	De gestión	Eficacia	Copia del programa ur: 2310. Dirección general de gestión ambiental.	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Muros verdes del municipio atendidos	Porcentaje de muros verdes atendidos	De gestión	Eficacia	Ur: gestión ambiental identidad: reportes de mantenimiento y evidencia fotográfica frecuencia: 1 año ubicación. Dir. Planeación y política	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

					ambiental / carpeta muros verdes					
Componentes	Mantenimiento integral de áreas verdes de la ciudad de León Guanajuato realizado	Realización de los mantenimientos integrales de áreas verdes municipales en centros poblacionales.	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Participación asertiva y oportuna de todos los involucrados	100	100	100	100%
Actividad	Entrega de anteproyecto zona norte	Anteproyecto	De gestión	Eficacia	Pdf	Participación asertiva y oportuna de todos los involucrados	20	20	0	0%
Actividad	Ejecución de la primera etapa de la obra	1era etapa	De gestión	Eficacia	Fotos, copias	Participación asertiva y oportuna de todos los involucrados	30	30	0	0%
Actividad	Seguimiento por parte de parque metro de la primera etapa de la obra	Seguimiento	De gestión	Eficacia	Fotos	Participación asertiva y oportuna de todos los involucrados	50	50	0	0%
Componentes	Obras de la primera fase de renovación del parque metropolitano realizadas.	Porcentaje de avance en la ejecución de la primera fase de renovación del parque	De gestión	Eficacia	Entregables trimestrales del estudio realizado ur 5053 semestral león gto	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	20	20	10	50%
Actividad	Gestión de pago de refrendo de ejercicios anteriores módulos de servicio parque cárcamos	Gestión de pago de refrendo de ejercicios anteriores	De gestión	Eficacia	Proyecto estudios fotografías	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	80	80	100%
Actividad	Entrega de anteproyecto cárcamos	Entrega	De gestión	Eficiencia	Fotos, copias	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	0	0%
Actividad	Ejecución de la primera etapa de la obra	Ejecutar 1era etapa	De gestión	Eficacia	Fotos	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	0	0%
Actividad	Seguimiento por parte de parque metro de la primera etapa de la obra	Seguimiento	De gestión	Eficacia	Fotos	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los	100	100	0	0%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

						espacios de convivencia y esparcimiento				
Componentes	Obra en el parque los cárcamos realizada.	Porcentaje de avance en la ejecución de obra realizada en cárcamos	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de león. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de león	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	80	80%
Actividad	Gestión de pago de refrendo de ejercicios anteriores	Porcentaje de obras terminadas en el vivero municipal	De gestión	Eficacia	Estimaciones de obra finiquitadas 2310 Dir. General de gestión ambiental responsable: director de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Realización del mantenimiento del pozo del vivero municipal	Porcentaje de avance en el mantenimiento del pozo del vivero municipal	De gestión	Eficacia	1 reporte con evidencia fotográfica ur: 2310 gestión ambiental responsable: director de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Entrega de anteproyecto vivero	Anteproyecto	De gestión	Eficacia	Copias	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	0	0	0	Sin avance programado
Actividad	Ejecución de la primera etapa de la obra	1era etapa	De gestión	Eficacia	Fotos	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	0	0	0	Sin avance programado
Actividad	Seguimiento por parte de parque metro de la primera etapa de la obra	Seguimiento	De gestión	Eficacia	Fotos	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	0	0	0	Sin avance programado
Actividad	Realización de un contrato de servicios para la rehabilitación	Porcentaje de avance de un contrato de servicios para la	De gestión	Eficacia	Contrato, evidencia fotográfica área responsable:	El entorno social del estado y el país favorece el	100	100	0	0%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

	del invernadero 3 del vivero municipal	rehabilitación del invernadero 3 del vivero municipal			dirección de parques y jardines (director de área) ur: 2310 lugar: oficinas de la dirección de parques y jardines	fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento				
Actividad	Realización de un contrato de servicios para la rehabilitación del invernadero 2 del vivero municipal	Porcentaje de avance de un contrato de servicios para la rehabilitación del invernadero 2 del vivero municipal	De gestión	Eficacia	Contrato, evidencia fotográfica área responsable: dirección de parques y jardines (director de área) ur: 2310 lugar: oficinas de la dirección de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	0	0%
Componentes	Parque urbano "vivero león" habilitado.	Porcentaje de avance en la ejecución de obra realizada en vivero León	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	20	20%
Componentes	Primera etapa del parque poniente realizada.	Porcentaje de avance en el desarrollo de la primera etapa del parque poniente	De gestión	Eficacia	Implan, anual	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	0	0%
Actividad	Identificar las necesidades prioritarias de equipo de transporte	Identificar necesidades primarias	De gestión	Eficacia	Fotos y facturas	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Realizar las cotizaciones con base en las necesidades identificadas	Avance cotizaciones	De gestión	Eficiencia	Copias	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Actividad	Adquirir el equipo de transporte	Adquisición	De gestión	Eficacia	Fotos y facturas	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	73	73%
Componentes	Acción estratégica complementaria adquisición de equipo de transporte	Adquisición	De gestión	Eficacia	Reportes fotográficos y facturas de pago. Ur responsable 5053 parque metropolitano de león, frecuencia trimestral, ubicación parque metropolitano de león gto.	Suficiencia Presupuestal	100	100	83	83%
Actividad	Búsqueda y selección de proveedor	Búsqueda de proveedores de sistema de riego	De gestión	Eficiencia	Copias	Suficiencia Presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realización del contrato con el proveedor	Contratar	De gestión	Eficacia	Documentos copia	Suficiencia Presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Instalación del sistema	Instalación	De gestión	Eficiencia	Fotos	Suficiencia Presupuestal	100	100	45	45%
Componentes	Acción estratégica complementaria adquisición de sistema de riego	Porcentaje adquirido	De gestión	Eficacia	Reportes fotográficos y facturas de pago. Ur responsable 5053 parque metropolitano de león, frecuencia trimestral, ubicación parque metropolitano de león gto.	Suficiencia Presupuestal	100	100	30	30%
Actividad	Identificar los estudios básicos requeridos	Selección de estudio	De gestión	Eficacia	Copias	Suficiencia Presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Buscar proveedores para la elaboración de los estudios	Proveedores	De gestión	Eficacia	Copias	Suficiencia Presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Realizar los estudios	Estudio	De gestión	Eficacia	Copias	Suficiencia Presupuestal	100	100	75	75%
Componentes	Acción estratégica complementaria estudio sistema de parques	Porcentaje de estudios realizados	De gestión	Eficacia	Documentación entregable de los estudios y facturas de pago. Ur responsable 5053 parque metropolitano de león, frecuencia trimestral, ubicación parque metropolitano de león.	Suficiencia Presupuestal	100	100	40	40%

Fuente: Información tomada de SISPBR para el año 2019, del programa 100238 sistema de parques.

Cédula 5. Cumplimiento de Metas

**METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA 100238 SISTEMA DE PARQUES PARA EL EJERCICIO 2020**

METAS DEFINIDAS PARA EL PROGRAMA 100238 SISTEMA DE PARQUES PARA EL EJERCICIO 2019										
Nivel resumen narrativo	Resumen narrativo	Indicador	Tipo Indicador	Dimensión del indicador	Medios de verificación	Supuestos	Meta programada	Meta Modificada	Meta Alcanzada	Avance
Componentes	Mantenimiento integral de áreas verdes de la ciudad de León Guanajuato realizado	Realización de los mantenimientos integrales de áreas verdes municipales en centros poblacionales.	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Participación asertiva y oportuna de todos los involucrados	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa de mantenimiento y optimización del vivero municipal de León Guanajuato.	Porcentaje de mantenimiento y optimización del vivero municipal	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa municipal integral para reforestaciones urbana y rural, plantación y el seguimiento a la sobrevivencia de las especies.	Porcentaje de avance en el programa integral de reforestaciones urbana y rural.	De gestión	Eficacia	Copia del programa ur: 2310. Dirección general de gestión ambiental.	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%
Actividad	Realización del programa de acciones de conservación forestal a través de la investigación, análisis y diagnóstico de la plaga muérdago en el arbolado urbano.	Porcentaje de avance del programa para el control del muérdago en el arbolado urbano.	De gestión	Eficacia	Copia del programa ur: 2310. Dirección general de gestión ambiental.	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	0	0	0	Sin avance programado
Actividad	Realización de mantenimiento de áreas verdes en parque México	Porcentaje de avance del programa de mantenimiento de áreas verdes en parque México	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección parques y jardines	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Actividad	Muros verdes del municipio atendidos	Porcentaje de muros verdes atendidos	De gestión	Eficacia	Dirección de planeación y política ambiental carpeta muros verdes bitácora de mantenimiento y evidencia fotografía	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%
Actividad	Gestión de pago de refrendos de ejercicios anteriores	Porcentaje de servicios de mantenimiento integral de áreas verdes terminados	De gestión	Eficacia	Estimaciones de mantenimientos terminados dirección general de obra pública responsable: director general	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	0	0%
Actividad	Realización del mantenimiento integral de las nuevas áreas verdes y arbolado del parque vivero León	Porcentaje de avance del mantenimiento integral de las áreas verdes del parque vivero León	De gestión	Eficacia	Carpeta de evidencias, reporte fotográfico director de recursos naturales oficinas de recursos naturales 2310	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%
Actividad	Realización del mantenimientos integrales de áreas verdes municipales en centros poblacionales	Porcentaje de mantenimientos integrales en áreas verdes municipales en los 9 sectores de los centros poblacionales	De gestión	Eficiencia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental.	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%
Actividad	Realización del mantenimiento de áreas verdes dentro de oficinas públicas de la ciudad de León Guanajuato.	Porcentaje mantenimiento de áreas verdes dentro de oficinas publicas	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental. Dirección de obra pública	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100	100%
Actividad	Realización del mantenimiento integral del arbolado urbano (poda) de las áreas verdes del municipio de León Guanajuato.	Porcentaje de mantenimiento integral del arbolado urbano de las áreas verdes	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. *dirección general de gestión ambiental. Dirección resguardantes de evidencia dirección de obra pública	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	101	100%
Actividad	Realización del programa de tratamiento especializado para el control fitosanitario y embellecimiento del arbolado en el primer cuadro del centro histórico de la ciudad de León, Guanajuato.	Porcentaje del programa de control fitosanitario	De gestión	Eficacia	*reporte fotográfico, ficha informativa. *2310. Carpeta contratos de la dirección de obra pública	Falta de recursos, que no se complete el proyecto	100	100	100.9	100%



### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Componentes	Obras de la primera fase de renovación del parque metropolitano realizadas.	Porcentaje de avance en la ejecución de la primera fase de renovación del parque	De gestión	Eficacia	Entregables trimestrales del estudio realizado ur 5053 semestral León gto	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	38	38	2.5	7%
Componentes	Obra en el parque los cárcamos realizada.	Porcentaje de avance en la ejecución de obra realizada en cárcamos	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	25	25	32	100%
Actividad	Instalación de señalética	Porcentaje de avance	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Remodelación accesos	Porcentaje de avance	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	20	20%
Actividad	Seguimiento por parte de parque metro de la primera etapa de la obra	Porcentaje de avance en la ejecución de la primera fase de la obra	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	0	0	0	Sin avance programado

**Cédula 5. Cumplimiento de Metas**

					metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León					
Componentes	Parque urbano "vivero León" habilitado.	Porcentaje de avance en la ejecución de obra realizada en vivero León	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	71	71	33.6	47%
Actividad	Contratación de servicios para la rehabilitación del invernadero 2 en su 2da. Etapa	Porcentaje de avance de un contrato de servicios para la rehabilitación del invernadero 2 en su 2da etapa	De gestión	Eficacia	Contrato, evidencia fotográfica área responsable: dirección de parques y jardines (director de área) ur: 2310 lugar: oficinas de la dirección de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Contratación de servicios para la rehabilitación del invernadero 3 en su 2da. Etapa	Porcentaje de avance de un contrato de servicios para la rehabilitación del invernadero 3 en su 2da etapa	De gestión	Eficacia	Contrato, evidencia fotográfica área responsable: dirección de parques y jardines (director de área) ur: 2310 lugar: oficinas de la dirección de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Contratación de servicios para la rehabilitación del invernadero 2 en su 1ra. Etapa	Porcentaje de avance de un contrato de servicios para la rehabilitación del invernadero 2 en su 1ra etapa	De gestión	Eficacia	Contrato, evidencia fotográfica área responsable: dirección de parques y jardines (director de área) ur: 2310 lugar: oficinas de la dirección de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Contratación de servicios para la rehabilitación del invernadero 3 en su 1ra. Etapa	Porcentaje de avance de un contrato de servicios para la rehabilitación del invernadero 3 en su 1ra etapa	De gestión	Eficacia	Contrato, evidencia fotográfica área responsable: dirección de parques y jardines (director de área) ur: 2310 lugar: oficinas de la dirección de parques y jardines	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	100	100	100	100%
Actividad	Obra de rehabilitación para creación de parque urbano vivero León	Avance de obra de parque urbano vivero León	De gestión	Eficacia	Reporte fotográficos, estimaciones dirección de recursos naturales oficinas	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los	1	1	51	100%

**Cédula 5. Cumplimiento de Metas**

					del director de recursos naturales	espacios de convivencia y esparcimiento				
Componentes	Primera etapa del parque poniente realizada.	Porcentaje de avance en el desarrollo de la primera etapa del parque poniente	De gestión	Eficacia	Implan, anual	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	0	0	0	Sin avance programado
Componentes	Acción estratégica complementaria adquisición de equipo de transporte	Adquisición	De gestión	Eficacia	Reportes fotográficos y facturas de pago. Ur responsable 5053 parque metropolitano de león, frecuencia trimestral, ubicación parque metropolitano de león gto.	Suficiencia presupuestal	0	0	0	Sin avance programado
Componentes	Acción estratégica complementaria adquisición de sistema de riego	Porcentaje adquirido	De gestión	Eficacia	Reportes fotográficos y facturas de pago. Ur responsable 5053 parque metropolitano de león, frecuencia trimestral, ubicación parque metropolitano de león gto.	Suficiencia presupuestal	50	50	50	100%
Componentes	Acción estratégica complementaria estudio sistema de parques	Porcentaje de estudios realizados	De gestión	Eficacia	Documentación entregable de los estudios y facturas de pago. Ur responsable 5053 parque metropolitano de león, frecuencia trimestral, ubicación parque metropolitano de león gto.	Suficiencia presupuestal	0	0	20	Avance sin metas
Fin	Fomentar la calidad de vida de los habitantes de León en un ambiente limpio, con acciones e infraestructura a favor de la salud y el autocuidado; la protección, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales, así como el manejo integral y sustentable de los	Na	Estratégicos	Eficacia	Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de león. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de león	El sistema de parques favorece la situación para iniciar un modelo de gestión sostenible	0	0	0	Sin avance programado

**Cédula 5. Cumplimiento de Metas**

	recursos naturales con seguridad y prevención.									
Propósito	Crear un sistema de parques bajo la gestión basado en eficiencia, calidad y participación ciudadana que permita optimizar la convivencia de la población	Na	Estratégicos	Eficacia	Na	El sistema de parques favorece la situación para iniciar un modelo de gestión sostenible	0	0	0	Sin avance programado
Componentes	Estudio del modelo de gestión del sistema de parques, realizado.	Porcentaje de avance en el desarrollo del estudio del modelo de gestión de parques	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. 5053; patronato del parque ecológico metropolitano de león. Frecuencia: semestral ubicación: dirección de proyectos y dirección de admón.	Suficiencia presupuestal	0	100	105	100%
Actividad	Elaboración del estudio para el programa de sistemas de parques municipales.	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio para el programa de sistemas de parques municipales	De gestión	Eficacia	Entregables trimestrales del estudio realizado. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Seguimiento por parte de parque metro para realizar estudio de modelo de gestión del sistema de parques	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio	De gestión	Eficacia	Entregables trimestrales del estudio realizado. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	0	0	0	Sin avance programado
Actividad	Entrega de estudio de modelo de gestión del sistema de parques	Porcentaje de avance en la elaboración de estudio	De gestión	Eficacia	Entregables trimestrales del estudio realizado. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	0	0	0	Sin avance programado

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Componentes	Realizar 6 obras de la primera fase de renovación del parque metropolitano.	Porcentaje de avance en la ejecución de la primera fase de renovación del parque	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	El entorno social del estado y el país favorece el fortalecimiento de los espacios de convivencia y esparcimiento	38	38	0.9	2%
Actividad	Anteproyecto jardín japonés	Porcentaje de desarrollo del anteproyecto	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Proyecto concesionarios	Porcentaje de avance en el desarrollo del proyecto	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Finalización de instalación del sistema de riego	Porcentaje de avance en la instalación	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: mensual ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

Actividad	Proyecto ejecutivo acceso amazonas	Porcentaje de avance	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%
Actividad	Inicio de obra zona norte	Porcentaje de avance	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	0	0%
Actividad	Inicio de obra jardín japonés	Porcentaje de avance de obra	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	0	0%
Actividad	Instalación de módulos de concesionarios, taquilla y sanitarios	Porcentaje de avance	De gestión	Eficacia	Reporte fotográfico, estimaciones y cronograma. Unidad responsable: área de proyectos y administración adscrita al patronato del parque ecológico metropolitano de León. Frecuencia: semestral ubicación: parque metropolitano de León	Suficiencia presupuestal	100	100	100	100%

Fuente: Información tomada de SISPBPR para el año 2020, del programa 100238 sistema de parques.

## Cédula 5. Cumplimiento de Metas

De acuerdo a la información proporcionada se observa que para los ejercicios fiscales 2019 y 2020 se contó con un porcentaje de cumplimiento general del programa de 58% y 81% respectivamente. Lo anterior representa una mejora en el desempeño del programa de 23 puntos porcentuales entre el ejercicio 2019 y el ejercicio 2020.

En el ejercicio 2019 se contó con **44 indicadores de desempeño**, de los cuales no se encuentra el indicador correspondiente al nivel Fin, ni al nivel propósito, nueve corresponden a nivel componente, y treinta y cinco a nivel actividad. En cambio, para el ejercicio 2020, se contó con **41 indicadores de desempeño**, de los cuales uno corresponde al nivel Fin, uno al nivel propósito, diez al nivel componentes y veintinueve a nivel actividad. Lo anterior no permite realizar un análisis de variación de metas entre ejercicios, debido a que no se cuenta con información de los mismos indicadores entre ejercicios.

En particular, con la información referente a las metas programas, modificadas y alcanzadas, se observa que para el ejercicio 2019 hubo **trece indicadores sin avance** registrado y **nueve indicadores** en los cuales no se alcanzó la meta programada, siendo estos:

Indicador	Avance
CONTRATO CON PROVEEDOR PARA QUE REALICE EL ESTUDIO	0%
SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LA REALIZACION DEL ESTUDIO	0%
ENTREGA	0%
ESTUDIO	0%
ANTEPROYECTO	0%
1ERA ETAPA	0%
SEGUIMIENTO	0%
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCION DE LA PRIMERA FASE DE RENOVACION DEL PARQUE	50%
ENTREGA	0%
EJECUTAR 1ERA ETAPA	0%
SEGUIMIENTO	0%
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCION DE OBRA REALIZADA EN CARCAMOS	80%
PORCENTAJE DE AVANCE DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL INVERNADERO 3 DEL VIVERO MUNICIPAL	0%
PORCENTAJE DE AVANCE DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL INVERNADERO 2 DEL VIVERO MUNICIPAL	0%
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCION DE OBRA REALIZADA EN VIVERO LEON	20%

### Cédula 5. Cumplimiento de Metas

PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE PONIENTE	0%
ADQUISICION	73%
ADQUISICION	83%
INSTALACION	45%
PORCENTAJE ADQUIRIDO	30%
ESTUDIO	75%
PORCENTAJE DE ESTUDIOS REALIZADOS	40%

En el mismo ejercicio se contó con diecinueve indicadores que tuvieron un cumplimiento de metas del 100%, además de tres indicadores sin meta programada.

Para el ejercicio 2020, se cuenta con la información de que hubo tres indicadores **que no contaron con avance**, así como cuatro indicadores del desempeño para los cuales no se alcanzó la meta programada, siendo estos:

Indicador	Avance
PORCENTAJE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AREAS VERDES TERMINADOS	0%
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCION DE LA PRIMERA FASE DE RENOVACION DEL PARQUE	7%
PORCENTAJE DE AVANCE	20%
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCION DE OBRA REALIZADA EN VIVERO LEON	47%
PORCENTAJE DE AVANCE EN LA EJECUCION DE LA PRIMERA FASE DE RENOVACION DEL PARQUE	2%
PORCENTAJE DE AVANCE	0%
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	0%

Así mismo, para este ejercicio, se contó con 25 indicadores para los cuales se alcanzó la meta al 100%, así como nueve indicadores sin meta programada.

## 2. Análisis de seguimiento a evaluaciones previas al 2019

El programa presupuestario denominado "Sistema de parques" no cuenta con evaluaciones del desempeño para ejercicios previos a 2019 y 2020, únicamente se cuenta con evaluaciones trimestrales de objetivos y metas que le dan seguimiento a los resultados de los indicadores para los años evaluados.



## Cédula 5. Cumplimiento de Metas

### **Conclusión:**

Del análisis realizado a las metas del programa sujeto de evaluación, se concluye que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León contó con 44 indicadores del desempeño en 2019, mientras que en 2020 se contó con 41 indicadores del desempeño. De acuerdo con la información proporcionada por el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, se contó con un avance de metas al 58% para 2019 y al 81% para el 2020;

Por lo anterior, se concluye respecto a las hipótesis planteadas:

H5.1. Las metas fueron alcanzadas conforme a lo programado.

Resultado: Se concluye que, para ambos ejercicios fiscales, las metas no fueron alcanzadas en su totalidad.

H5.2. Con el cumplimiento de metas, se logró alcanzar los objetivos establecidos para el Programa, considerando la línea base de dichas metas.

Resultado: El programa cuenta con indicadores del desempeño en los cuales no se registró avance alguno para ambos ejercicios evaluados, por lo que no se puede concluir que se alcanzaran los objetivos establecidos.

H.5.3. El programa ha tenido evaluaciones del desempeño previas al 2018, y dio seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

Resultado: El programa no cuenta con evaluaciones previas.

De lo anterior, derivan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### **Aspecto Susceptible de Mejora**


Para que el Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León investigue y justifique las causas por las cuales hubo metas no alcanzadas durante ambos ejercicios para el programa evaluado. Asimismo, se solicita justifique el cambio entre el total de indicadores entre ambos ejercicios.


Cédula 5. Cumplimiento de Metas

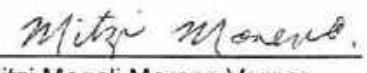
**Fecha de elaboración:**

28 de mayo de 2021

**POR PARTE DEL EQUIPO EVALUADOR**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ma. Esther Hernández Becerra  
Directora de Evaluación del Sistema de  
Control Interno

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ana Abigail Cruz Gómez  
Coordinadora de Evaluación del Desempeño

  
\_\_\_\_\_  
Mitzi Magali Moreno Vargas  
Evaluador de programas presupuestarios